1 1 MAY 2021

CONCON,

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO Nº _____/2021.-

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio Nº 3100 del 27 de Diciembre 2018, adjudicó la Propuesta Pública "Concesión del Servicio Manual de Aseo de Aceras y Calzadas, Comuna de Concón a la oferta presentada por la Empresa Consultores Logos Limitada, Rut Nº 78.486.810-9, por un monto mensual de \$49.861.000.- impuestos incluidos, por un periodo de 4 años.
- b) La factibilidad para aumentar o disminuir este Servicio esta señalado en las Bases Generales de la propuesta pública "Concesión del Servicio Manual de Aseo de Aceras y Calzadas, Comuna de Concón", Art. 19: "De las ampliaciones o reducciones del contrato" donde indica: "La cantidad de personal de aceras y calzadas incluidas en esta licitación podrán ser ampliadas o reducidas durante la vigencia del contrato.
- c) Cotización de la Empresa Logos Limitada de fecha 15 marzo 2021, cotiza incorporar 7 trabajadores adicionales al servicio de Barrido "Concesión del Servicio Manual de Aseo de Aceras y Calzadas, Concón"
- d) El Ord. Nº 064/2021 de fecha 17 de Marzo del 2021 de la Directora Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes al Sr. Alcalde en que se solicita autorizar la contratación de 7 personas, desde el 19 Abril 2021 al 31 Diciembre 2021, de la Empresa Logos (Barrido de calles) para mejorar la limpieza de pastizales y barrido de calles de la Comuna de Concón.
- e) Reunión Ordinaria Nº 09 de fecha 18 Marzo 2021, Acuerdo Concejo Nº 64, que aprueba la contratación de 07 trabajadores en el Servicio de Barrido de Calles de la Empresa Logos Ltda. para la limpieza de pastizales y barrido de calles de la Comuna de Concón.
- f) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 96 de fecha 01 Abril 2021 de la Directora de Administración y Finanzas, que certifica que la institución cuenta con disponibilidad para aumentar el Servicio de Barrido de Calles.
- g) Las facultades que me confiere la ley orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y DFL N° 19602 del texto referido.



DECRETO

1.- AUMENTESE en 7 trabajadores Contrato de Concesión del Servicio de Barrido de Calles de la Empresa Consultores Logos Limitada, Rut Nº 78.486.810-9, para mejorar la limpieza pastizales y barrido de calles de la Comuna de Conón, a contar del 19 de abril hasta el 31 Diciembre 2021 y de acuerdo a los valores unitarios por trabajador, actualizados de esta Propuesta Pública. Ampliándose en 07 trabajadores por un valor actual como se indica:

Monto Anexo 9 por operario : \$ 566.863 Sin IVA
Valor Mensual Neto por 7 operarios : \$ 3.968.041 Sin IVA Valor del 19 abril al 31 dic 2021 Neto: \$ 33.331.544 Sin IVA

: \$ 6.332.993

: \$ 39.664.537 C/IVA Total Con IVA

2.- ELABORESE por la Dirección de Asesoría Jurídica el correspondiente anexo modificatorio contractual.

3.- EMÍTASE, la Orden de Compra respectiva a través del Portal Mercado Público, por Adquisiciones

4.- CONSTITUYASE por la Empresa Consultores Logos Limitada garantía de fiel cumplimiento de Contrato que involucra el aumento de Contrato referido.

5.- DISPONGASE, que el aumento de Contrato regirá desde la fecha notificación del presente Decreto.

6.- IMPUTASE, el gasto por este Concepto generado, item 22 08 001, denominado "Servicio de Aseo" en área de Servicios Comunitarios, presupuesto año 2021.-

7.- NOTIFIQUE, el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaria Municipal según lo indicado en su distribución.

COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPAL MUNICIPAL SECRE REGIO

OSCAR SUMONTIE GONZÁLEZ

ALÇÁLDE

OSG/MLEG/CCA/clp.

SECRETARI

1.- Consultores Logos Limit

: Cochrane Nº 667 Oficina 701, Valparaisc Dirección

: 32 2755310 Form

onsultores.cl : stapiam logos Correos

iquintul@hotmail.com

2.- Adquisiciones

3.- Jurídico

4- Secretaria Municipal

5.- Dirección Administración y Finanzas

6.- DIMAO

7.- Carpeta Empresa

EUGENIO SAN ROMAN ROMAN COURBIS **COURBIS**

Firmado digitalmente por **EUGENIO SAN** Fecha: 2021.05.07 13:40:11 -04'00'